

Cuenca, 17 de DICIEMBRE del 2020.

Sres.

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CIUDAD

De mis consideraciones

A los 17 días de DICIEMBRE del 2020, entre los señores CEDENTE GENESIS SKARLET ULLOA ROMERO con cedula de identidad número 0923798011. Accionista de la empresa ATENAS TOURS EXPRESS S.A.

A quien tiene a su haber 729 acciones de valor de 1 dólar americano y la CESONARIA ZHINGRE SUAREZ ALICIA ESPERANZA con cedula número 1104582315.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el siguiente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene CEDE a favor del CESIONARIA ZHINGRE SUAREZ ALICIA ESPERANZA cédula de identidad número 1104582315. 1 acción de las 729 que tiene a su favor debiendo informar de este particular a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por medio de la gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente


Firma de CEDENTE
GENESIS ULLOA ROMERO
C.C. 0923798011


Firma del CESIONARIO
ALICIA ESPERANZA ZHINGRE SUAREZ
C.C. 1104582315

